ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nro. 0076 del 13 de enero de 2026.

CONTRATISTA:	DANIELLA VELANDIA GRIMALDOS C.C. No. 1.007.715.571
CONTRATANTE	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
CLASE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., a la prestación de servicios profesionales para el apoyo y acompañamiento jurídico en los procesos y gestiones a cargo de la Secretaría General y Jurídica de Positiva.
INVOLUCRA BIENES SUJETOS A INVENTARIO:	SI_____ NO___X___ Cantidad_____
Supervisor del contrato	Nombre: Carlos Augusto Mesa Diaz
	Cargo: Secretario general y jurídico
	Dependencia: Secretaria general y jurídica
VALOR:	Hasta la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($53.386.800)** El valor incluye todos los impuestos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
PLAZO:	El término de duración del presente Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, previo a su perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio.
GARANTIAS	NA

Entre los suscritos **CARLOS AUGUSTO MESA DIAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.231.331 de Bucaramanga, y en calidad de secretario general y Jurídico, actúa en nombre y representación de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** y **DANIELLA VELANDIA GRIMALDOS**, identificada con C.C. No. 1.007.715.571., actuando en nombre propio, hemos

acordado dar inicio a la ejecución de este contrato, para lo cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos.

El contratista acepta que Positiva efectúe las deducciones tributarias a que haya lugar.

La presente acta se firma a los 14 días del mes de enero de 2026.





Carlos Augusto Mesa Diaz	Daniella Velandia Grimaldos
Secretario General y Jurídico	C.C. No. 1.007.715.571
Supervisor	**Contratista**